



FUNDASAL

FUNDACIÓN SALVADOREÑA
DE DESARROLLO
Y VIVIENDA MÍNIMA



1. INTRODUCCIÓN

**2. PRODUCCIÓN
SOCIAL DEL
HÁBITAT Y
MEJORAMIENTO
DE BARRIOS**

**3. LANZAMIENTO
DEL PROGRAMA
Y SUS RETOS A
NIVEL NACIONAL**

CRONOLOGÍA

**PROGRAMA
DE MEJORAMIENTO
DE BARRIOS:
UNA APUESTA PARA
LOS ASENTAMIENTOS
POPULARES
URBANOS
DE EL SALVADOR**

La CARTA URBANA es una publicación de FUNDASAL cuyo objetivo es plantear a la comunidad nacional e internacional la posición de la Institución (opiniones, críticas, proposiciones, etc.) sobre las cuestiones más relevantes del hábitat popular del país.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS: UNA APUESTA PARA LOS ASENTAMIENTOS POPULARES URBANOS DE EL SALVADOR

1. INTRODUCCIÓN

La vivienda es una necesidad humana fundamental, al igual que la alimentación, la educación y el vestido. La carencia de cualquiera de estos satisfactores priva al ser humano de su derecho a vivir con dignidad. La salud física y psicológica de las personas depende de las posibilidades que los individuos y las familias tengan de poseer una vivienda adecuada, la falta de ella debe ser contemplada como una injusticia que se relaciona con la inequitativa distribución del ingreso y –en consecuencia– de los bienes y servicios, tanto al interior de una nación como internacionalmente.

La Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (FUNDASAL), desde sus inicios, ha enfocado su accionar en mejorar el hábitat de los sectores populares de El Salvador, tanto en el ámbito rural como en el urbano. Para ello se estableció

el Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), que es un línea de trabajo para optimizar la calidad de vida de los asentamientos precarios, siendo la forma más dinámica de ocupación del espacio urbano que los sectores excluidos de la población salvadoreña tienen para acceder a una vivienda. En el mes de abril de 2007, el PMB fue lanzado por la institución de manera oficial, siendo uno de sus objetivos primordiales el integrar dichos asentamientos a la ciudad, y convertir a sus habitantes en ciudadanos con derechos y deberes.

FUNDASAL, a través de esta Carta Urbana, da a conocer de manera concisa la relación de este programa con la producción social del hábitat, sus principios básicos y los retos a los que se enfrenta a nivel nacional.

2. PRODUCCIÓN SOCIAL DEL HÁBITAT Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

La **producción del hábitat** se puede considerar como: *“un proceso complejo, vinculado, influido y condicionado por múltiples factores en distintos niveles que abarcan desde aspectos globales hasta cuestiones locales”*¹; y dependiendo del tipo de actores involucrados, se califica como espontánea, planificada y producción social.

La **producción espontánea** se basa en hechos históricos y tendencias recientes determinantes de la segregación socio-espacial de la población de los sectores populares. Se ha gestado y crecido progresivamente como una alternativa propia de los pobladores frente a las demandas habitacionales que ni el Estado ni la iniciativa privada han logrado cubrir. Su producción es sin planificación con objetivos surgidos de sus propias necesidades, las decisiones son tomadas de manera aislada y desarticulada.

La **producción planificada** es funcionalista, pragmática y cuantitativa, consecuencia de un modo simplificado y analítico de conocimiento de la realidad. La vivienda ha sido estudiada de manera aislada, desconociendo los intrincados vínculos que existen entre ella y el resto del hábitat humano, constituyéndose en un objeto acabado, susceptible de ser planeado, diseñado y construido por arquitectos o planificadores urbanos bajo la supervisión

de gobiernos centrales y municipales, e instituciones privadas. Es un proceso totalmente desvinculado de los deseos, necesidades y posibilidades cambiantes de sus habitantes.

La **producción social del hábitat** implica la integración de la ciudad “informal” a la “formal”, en el orden político, social, económico y urbanístico. Los pobladores convertidos en actores urbanos involucrados en la edificación de la ciudad, en su conjunto producen vivienda, barrio y ciudad. La intervención institucional en este proceso se orienta a potenciar el esfuerzo ya realizado por la propia gente y mejorar el impacto y rentabilidad social y económica de las acciones. Los proyectos que responden a estas características son producto de una planificación flexible y de un diagnóstico surgido de las necesidades comunitarias concertadas, sobre la base del consenso y el conflicto. Se caracteriza por poseer una aproximación intersectorial, participativa y estratégica, con una visión estructural y transdisciplinaria que se basa en las necesidades del hombre en una relación equilibrada con la naturaleza.

El **Mejoramiento de Barrios** es un modo de producción social del hábitat que reconociendo **el derecho de permanencia de los pobladores en el sitio de los asentamientos, toma como premisa el respeto de las preexistencias en los barrios**, cuyo objetivo superior es: “Lograr

¹ Romero, Gustavo y Mesías, Rosendo (coordinadores): *“La participación en el diseño urbano y arquitectónico en la producción social del hábitat”*. CYTED. Red XIV.F: Tecnologías sociales y producción social del hábitat. México D.F. 2004.

la integración de comunidades pobres a la ciudad”, entendiéndola en términos físicos, sociales, económicos, legales y del empoderamiento de los pobladores para que se conviertan en ciudadanos con derechos y deberes”, cuyos resultados son: a) mejorar las condiciones de infraestructura y entorno físico, b) potenciar la participación organizada y el protagonismo de las familias en procesos de incidencia a favor del mejoramiento de su hábitat, c) impulsar el mejoramiento de la calidad de las viviendas en las comunidades atendidas mediante legalización de la tenencia, créditos y asesorías, d) fomentar la consolidación de la cooperación y coordinación interinstitucional, e) incidir en políticas públicas a través de la sistematización de la experiencia de mejoramiento de barrios de FUNDASAL, así como su divulgación y socialización.

Cualquier intervención en alguno de estos asentamientos precarios, debe visualizarlos como entidades territoriales, sistemas complejos y dinámicos, evitando caer en el error de interpretarlos como base material de tejido social superpuesto, o peor aún, como simples y meros espacios físicos. Esto se toma como premisa para llegar a los principios básicos del PMB:

- Gestión del riesgo en el enfoque integral del mejoramiento.
 - Sostenibilidad del hábitat (que tiene como precondition la seguridad de la tenencia de la tierra).
 - Eficiencia financiera.
 - Equidad.
 - Permanencia del grupo meta.
 - Diseño al alcance de la comunidad.
 - Participación activa de la comunidad.
- Respeto a las preexistencias.
- A partir de la explicación anterior en conjunto con los principios básicos, se exponen a continuación los criterios conceptuales del PMB:
- **Direccionalidad**
Como instrumento de gestión, articula acciones de las entidades territoriales en diferentes niveles, promueve la coordinación de acciones sectoriales y debe generar condiciones de gestión para incrementar los niveles de impacto de las acciones urbanas, prioritariamente en el control sobre el uso del suelo y manejo democrático del territorio.
 - **Sostenibilidad**
Se reflejará en la definición y cumplimiento de metas comprobables en términos de tiempo y espacio, referidas principalmente a las garantías económicas para la construcción de obras físicas, inversiones en operación y mantenimiento de las obras generadas, y establecimiento del compromiso del Estado en mantener como parte de su política de desarrollo urbano, recursos económicos, técnicos y logísticos permanentes en las áreas de intervención.
 - **Integralidad**
Hace énfasis en una concepción global en la cual se inserta la intervención de tal manera que garantice para la población objeto, no sólo la posibilidad de acceder más fácilmente a la ciudad “formal”, sino que represente una alternativa para hacerse parte activa económica, social y cultural de la vida de la ciudad.

- **Complementariedad**

Las acciones del PMB complementan sus propios recursos a través de instituciones relacionadas con el hábitat de interés social y planificación territorial, a nivel central, departamental, municipal, comunitario, ONG y entidades internacionales.

- **Participación comunitaria**

Las intervenciones identificadas deben estar formuladas sobre las necesidades de la comunidad. La participación comunitaria se dará en términos de planificación, evaluación y seguimiento de las actuaciones del Estado, y permitirá a los actores civiles una operación de control de las actuaciones tanto públicas como privadas. La participación comunitaria debe acompañarse de procesos de

capacitación que garanticen la sostenibilidad del desarrollo.

- **Nivel de atención del Estado y de ONG**

Facilita el acceso a la información técnica de base. Las entidades ya establecidas en las diferentes zonas de intervención actúan como parte de las que se considere necesario que intervengan en el desarrollo de un Programa de Mejoramiento Integral, principalmente en apoyo y prestación de servicios sociales, en la construcción, operación y mantenimiento de equipamientos y áreas comunales recreativas, además de la capacitación de la comunidad. La ausencia frecuente del Estado normalmente genera el rechazo de los habitantes, prolonga los procesos y dificulta la acción de las entidades gubernamentales.

3. LANZAMIENTO DEL PROGRAMA Y SUS RETOS A NIVEL NACIONAL

Dada la importancia en el accionar de FUNDASAL, en el mes de abril de 2007 fue lanzado el PMB con el objetivo de divulgar el aporte teórico, metodológico y experiencias en este campo, tanto de El Salvador así como de América Latina.

Este programa pretende, en 4 años, atender a 3,000 familias en todo el territorio

nacional, y será desarrollado en el marco de la cooperación bilateral del Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de la República Federal de Alemania, a través del KfW, así como el aporte de las familias de las comunidades y la suma de otras contribuciones de la cooperación nacional e internacional. Los indicadores para medir el impacto de las acciones son:

- La infraestructura es operada y mantenida correctamente por las instancias responsables.
- 90% de las familias utilizan los servicios básicos.
- Por lo menos 80% de las familias han mejorado su vivienda.
- Aumenta la participación activa de mujeres y jóvenes en espacios de organización comunal.
- Se crea un mayor posicionamiento del tema en el debate nacional y en políticas de vivienda (número de artículos, eventos, asesorías de FUNDASAL al respecto).

Para FUNDASAL es importante este lanzamiento, ya que el Mejoramiento de Barrios es cada día necesario y prioritario. Mejorar la calidad de vida urbana es una cuestión que se impone y es urgente afrontarla, ya que este es un proceso donde los mismos habitantes se apropian del territorio donde viven, en alianza con otros actores del proceso, entre ellos instituciones del Estado y profesionales. La presencia de los usuarios es la clave para un abordaje diferente donde las partes involucradas trabajen en forma conjunta, tomando en cuenta lo ya realizado por los que ahí viven, con sus defectos y virtudes, los riesgos a los cuales están expuestos, las carencias y todo lo que falta por hacer relativo para subsanar las carencias materiales, sociales y espirituales.

Esto implica un empoderamiento de los propios habitantes, que lleve a una

apropiación material, psicológica y jurídica de las acciones. Para alcanzarlo es necesario apoyarse en estudios técnicos y científicos de la situación considerada y tener respeto y estima de la cultura y red de relaciones de los que ahí viven, lo cual permitirá contribuir a la superación de los obstáculos que impiden su participación ciudadana, es así como *“la legitimación y el reconocimiento del hábitat popular urbano como obra de los autoproductores, en parte por obligación, coadyuva al desarrollo de la autoestima y a la autoevaluación de lo que han logrado sus hacedores. Además, contribuye progresivamente a la toma de conciencia de la necesidad de los aportes y apoyos técnicos, sociales y espirituales a fin de que los procesos de mejoramiento integral autoproducidos y de sus viviendas sean permanentes y autosostenibles”*².

Para llegar al mejoramiento integral, el programa posee los siguientes componentes básicos:

- Componente jurídico
 - a) Legalización de la tenencia de la tierra.
- Componentes de la situación física
 - a) Reducción de riesgos físicos.
 - b) Instalación o mejoramiento de infraestructura urbana básica.
 - c) Alineamiento vial y peatonal.
 - d) Equipamiento social y entorno habitacional.
 - e) Mejoramiento habitacional a través de créditos y subsidios.

² Bolívar, Teolinda (compiladora): *“Barrios en transformación: prácticas de rehabilitación y revitalización y reasentamiento”*. CYTED. Red XIV. b: Viviendo y Construyendo. Caracas, Venezuela. 2006.

- f) Reubicación y vivienda nueva por obras generadas por los proyectos.
- Componentes de la situación social-organizativa y comunitaria de las comunidades
 - a) Participación comunitaria.
 - a.1) Organización de la ayuda mutua.
 - a.2) Fortalecimiento de la gestión comunal.
 - b) Desarrollo comunitario.
 - b.1) Mejoramiento de los niveles socio-económicos.
 - b.2) Prevención de la violencia y drogadicción.
- Componente de mejoramiento económico
 - a) Fondos crediticios para el desarrollo de actividades comerciales de jóvenes y mujeres.
 - b) Fondos no reembolsables con recuperación a corto plazo.
 - c) Créditos para iniciativas locales.
 - d) Mejoramiento de alternativas de producción no contaminantes ni generadoras de riesgo.

A partir de este abordaje, y con la experiencia que FUNDASAL ha tenido en la implementación del PMB, específicamente en las comunidades de Las Palmas y Los Manantiales, localizadas en el municipio de San Salvador, se han afrontado retos en 4 áreas, que necesitan ser solventados, los cuales se presentan en el siguiente cuadro:

Retos del Programa de Mejoramiento de Barrios a nivel nacional

Tema	Reto	Recomendación para ser superado
Acceso al suelo - legalización	-Falta de coordinación entre las diferentes instituciones para resolver los problemas de legalización. -Falta de conocimiento de los requisitos y trámites que hay que seguir para el desarrollo de la legalización.	-Cambio de la normativa actual que rige los requisitos mínimos que deben cumplir las notificaciones o urbanizaciones, con el fin de flexibilizarlas para que puedan ser legalizables.
	-Las comunidades no cuentan con la información legal del Centro Nacional de Registros (CNR), para saber si los terrenos están inscritos legalmente o no.	-Realizar censos de las comunidades actuales y priorizar las acciones de legalización.
Coordinación Interinstitucional	-Falta de coordinación de las instituciones involucradas en los procesos que conlleva la implementación de este programa.	-Revisar los procesos metodológicos de coordinación institucional del programa.
	-Proyectos impuestos que no surgen de la comunidad. -Prevalece la posición política y la institucionalidad para atender a las comunidades. -Falta conciencia de lo que es trabajo comunitario.	-Fortalecer la sensibilización en la población para que participe en los procesos de diseño y de gestión. -Revisar los procesos metodológicos del diseño participativo.

Sostenibilidad del programa de Mejoramiento de Barrios en el país	-Inexistencia de un presupuesto asignado para el Mejoramiento de Barrios a nivel institucional: gobierno central, municipios, empresa privada, ONG.	-Creación de un fondo del presupuesto nacional y de los fondos municipales para atender el Mejoramiento de Barrios. -Gestionar programas que impliquen sostenibilidad con apoyo de las ONG.
Implementación del Mejoramiento de Barrios por otras instituciones (Alcaldías y Viceministerio de Vivienda)	-El programa se amarra al municipio, no a las comunidades. -No propician el empoderamiento de la población. -Prioridad al proceso constructivo. -Burocracia.	-Desburocratizar los procesos de selección y agilizar los procesos de intervención, dejando de lado los partidarios políticos. -Fomentar un referente nacional que conduzca los procesos de mejoramiento y afianzar estos esfuerzos en una política de vivienda. -Revisar los alcances de los programas en las diferentes instituciones.

FUNDASAL considera necesario resolver, en forma coordinada y en todos los ámbitos, la brecha existente entre la ciudad que queremos y la ciudad que vivimos, pues los asentamientos precarios son considerados todavía como lugares transitorios, asiento de delinquentes, aunque esto se ha demostrado que dista de la realidad; y es indispensable que estos procesos estén vinculados a la dinámica de la ciudad y se inscriban en las políticas nacionales, regionales y locales, teniendo un norte común de intervención integral, producto principalmente de la acción local vinculada a la acción global, existiendo riesgos que deben ser tomados en cuenta:

- Insuficiente voluntad y compromiso por parte de las entidades locales en cooperar en el marco del programa.
- Un deterioro de la situación económica del país podría influir negativamente en la capacidad de pago de la población, poniendo en riesgo la sostenibilidad de las inversiones.

- La violencia puede repercutir en la ejecución del programa.
- Catástrofes naturales o epidemias pueden afectar a las comunidades involucradas.

Con este lanzamiento y viendo el contexto en el que se desarrolla el PMB, para FUNDASAL será importante la consolidación de la cooperación y coordinación interinstitucional, así como incidir en políticas públicas a través de la sistematización de la experiencia en los diferentes proyectos, tomando en cuenta su divulgación y socialización, trayendo los siguientes beneficios:

- Obtener una mayor flexibilidad en la selección de comunidades a mejorar. Dejará de ser necesario el tener que llegar a los montos predefinidos de inversión de los proyectos hasta ahora implementados, y se extiende a todas las ciudades del país la posibilidad de ejecutar proyectos.
- Lograr una mayor homogeneidad

en los conceptos básicos, en lugar de desarrollarlos (como hasta ahora) para cada proyecto individual, con la consiguiente economía en el uso de recursos.

- Lograr un manejo más flexible y continuo de los fondos y recursos humanos disponibles, que se espera redunde en su mejor utilización en beneficio de los pobres urbanos, reduciendo costos y plazos en las diversas etapas del ciclo de cada proyecto.
- Facilitar la réplica de experiencias de un barrio a otro, a la vez que se desarrolla un modelo de

intervención transferible a otras instituciones.

- Dar continuidad en el trabajo interinstitucional, al poderse establecer relaciones de largo plazo en la consecución de objetivos comunes.
- Contribuir de manera orgánica al esfuerzo nacional por mejorar las condiciones de vida y hábitat de las clases populares que hoy habitan en asentamientos precarios, logrando una mayor incidencia en las políticas de desarrollo urbano y vivienda.

CRONOLOGÍA

DEL 1° AL 30 DE ABRIL DE 2007.

ABREVIATURAS:

LPG = La Prensa Gráfica

CoL = Co Latino

EM = El Mundo

EDH = El Diario de Hoy

VIVIENDA

La Unión con nuevos proyectos de vivienda. La Unión, el nuevo polo de desarrollo del oriente del país, está atrayendo a la industria de la construcción para que inviertan en proyectos de viviendas para suplir la demanda en compra de casas de salvadoreños que residen en el exterior. Este es un mercado meta que cubre el 60% de las ventas de casas de los constructores. Constructora e

Inmobiliaria Centroamericana (CONICA) y la compañía familiar Grupo IVA, S.A. de C.V. desarrollan proyectos con las características anteriores en el municipio de Conchagua, departamento de La Unión. El desarrollo que experimenta este departamento es un aliciente para la industria de la construcción en el área habitacional porque dará un lugar dónde vivir a las personas que trabajarán en el puerto. La demanda que se percibe es de casas tipo intermedio a casas que exigen comodidad y confort. (EDH, viernes 4 de abril de 2007).

FSV colocará US\$ 80 millones en créditos.

El Fondo Social para la Vivienda (FSV) tiene el reto de otorgar este año entre 7,000 y 7,500 créditos de viviendas; una de las estrategias encaminadas a cumplir la meta es el amplio portafolio crediticio que la

institución ofrece a todos sus clientes. Según Enrique Oñate, presidente del FSV, se espera que con esta acción el mercado se dinamice. El nuevo techo crediticio, que opera desde el 2006, es de US\$ 50 mil, con una tasa de interés desde el 1.77% hasta el 10%, según la línea de crédito solicitada, el plazo máximo es de 25 años de plazo. Para el 2007, el FSV proyecta también invertir en el rubro de vivienda nueva unos US\$ 51 millones, lo que se traduce en un 78.3% del total de la inversión que la institución realizará. (EDH, martes 24 de abril de 2007).

POLÍTICA

Llort asume como director de FOMILENIO.

La junta directiva del Fondo del Milenio (FOMILENIO) eligió para los cargos de director ejecutivo y subdirector a Juan José Llort y a Carmen Regina de Arévalo, respectivamente. El FOMILENIO será el organismo encargado de ejecutar y supervisar la inversión de los US\$ 461 millones que Estados Unidos concedió al país como donación bajo la iniciativa de la Cuenta del Milenio. Con la contratación de ambos directores, se puede iniciar la búsqueda del resto de profesionales que requerirá el programa para el desarrollo de la zona del norte del país. (LPG, sábado 14 de abril de 2007).

Asamblea reprobada. Los salvadoreños reprueban el trabajo realizado por la actual generación de diputados de la Asamblea Legislativa que cumple un año de funciones. La nota promedio dada a los padres de la patria fue de 5.5, en la escala de 1 a 10.

El 38.7% de los ciudadanos aprueba el trabajo del primer órgano del Estado, mientras que el 41.3% lo desaprueba, según una encuesta de La Prensa Gráfica Datos, la unidad de investigación social de dicho periódico. La Asamblea, usualmente, es una de las instituciones con peor imagen ante la población. Es de especial importancia tomar en cuenta que buena parte de la población es indiferente a lo que hacen sus representantes en el congreso: el 20% no sabe si aprobarlos o reprobarlos, y más de la mitad se abstiene de mencionar algún logro o fracaso de estos funcionarios. La mayor crítica recae en la incapacidad de los diputados para lograr acuerdos. (LPG, lunes 30 de abril de 2007).

Alcaldes salen bien evaluados. Los alcaldes del país han salido mejor librados que los diputados luego de 12 meses de trabajo. El promedio de calificación para los ediles, en una escala de 1 a 10, es de 6.3. El 66.66% de los salvadoreños aprueba el desempeño de los ediles, en contraposición del 33.1% que los desaprueba. Esta cifra es similar a la lograda por estos funcionarios al final de 2006, cuando su aprobación conjunta fue de 59.1%. Los gobernantes locales están constantemente entre los funcionarios públicos más apreciados por la población. Las principales preocupaciones de la población en los municipios son la delincuencia y las dificultades económicas, pero los alcaldes no tienen que pagar casi ninguna factura política por ello. La gente, por otra parte, sí espera que sus gobernantes locales realicen proyectos puntuales para mejorar las condiciones materiales de los barrios, colonias y cantones. (LPG, 30 de abril de 2007).

ECONOMÍA Y POBREZA

La deuda del país superó US\$ 7,300 millones en 2006. La deuda del país se incrementó en 2006 en un 13.35% comparado con el año 2005, revela el informe de gestión financiera del Estado preparado por el Ministerio de Hacienda. El saldo de la deuda pública para el país alcanza los US\$ 7,322.9 millones. De estos, el Gobierno, al 31 de diciembre de 2006, adeudaba US\$ 6,928.2 millones, de los cuales US\$ 6,102.2 millones corresponden a la deuda externa contratada con países amigos, organismos gubernamentales y multilaterales y entidades financieras. (LPG, martes 3 de abril de 2007).

La gasolina aumentó US\$ 0.43 en tres meses. Durante los primeros tres meses de 2007, el precio promedio de la gasolina especial ha experimentado alzas de US\$ 0.43. El incremento obedece a la volatilidad que impera en el mercado de los hidrocarburos, el cual sigue a la espera de noticias de los proyectos nucleares de Irán y de la capacidad de abastecimiento de Estados Unidos, el principal consumidor de petróleo en el mundo. De acuerdo con un análisis de la Defensoría del Consumidor, los incrementos en el precio del combustible "premium" en la plaza salvadoreña se mantienen apenas cinco centavos por debajo del incremento registrado en la costa del golfo de México en el mismo período. La Defensoría del Consumidor (DC) explicó que en el caso de los demás combustibles, surtidos por la red

de gasolineras, la tendencia es diferente. (EDH, miércoles 11 de abril de 2007).

Inflación alcanzó 1.5% en primer trimestre. Los precios al detalle aumentaron 0.6% en marzo del presente año, según los informes presentados por la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC). Con el nuevo resultado, se llegó a una tasa de inflación en el primer trimestre del año de 1.5% (que para el mismo período de 2006 fue de 1.38% y la inflación anual punto a punto de 5%). Los principales incrementos de precios se observaron en transportes (1.4%) debido al aumento del 6.8% experimentado en los precios de la gasolina regular, gastos del hogar (1.36%), bebidas alcohólicas y tabaco (1.0%), alimentos y bebidas no alcohólicas (0.8%), alojamiento, agua, electricidad y gas (0.3%). (LPG, lunes 16 de abril de 2007).

Remesas llegan a US\$ 820 millones en primer trimestre. Durante los primeros tres meses del año, El Salvador recibió US\$ 819.6 millones en concepto de remesas, la cifra es 7.9 % mayor que la del mismo período de 2006. De acuerdo con un informe del Banco Central de Reserva (BCR), el flujo marca un nuevo récord para la primera etapa del año y refuerza la tendencia alcista que tienen los flujos de efectivo principalmente desde Estados Unidos. La entidad destacó que sólo en marzo, el flujo de remesas superó los US\$ 300 millones de dólares y se situó muy cerca del récord histórico por mes, el cual se registró en diciembre de 2006 con US\$ 333.2 millones. (EDH, jueves 19 de abril de 2004).

CIUDADES Y DESARROLLO

Comienza desalojo de los vendedores del Palacio. Cuatro asociaciones de vendedores informales, las cuales agremian a 191 comerciantes, acordaron ayer desalojar el espacio que utilizan en los alrededores del Palacio Nacional y aceptaron ser reubicados en otro sector que la comuna capitalina les ha asignado. La edil de San Salvador, Violeta Menjívar, aseguró que el éxodo de los comerciantes iniciará en la semana del 23 de abril, y quedarán instalados en la avenida Morazán. La alcaldía tiene como reto negociar con los vendedores de la calle Rubén Darío y de la 3ª avenida norte. (EM, sábado 21 de abril de 2007).

Crearán reasentamientos. Un fondo económico se creará para un plan de reasentamiento de las familias que se verán afectadas por la construcción de la carretera Longitudinal del Norte. La formación del fondo económico fue explicada a un grupo de alcaldes y líderes locales de Cabañas y Chalatenango, por los cuales pasará el trazo de la carretera Longitudinal del Norte. Según la empresa Consulta, S.A. responsable de elaborar el estudio de impacto ambiental, el plan de reasentamientos implica análisis de factibilidad, técnicos y socio-económicos sobre las familias que serán afectadas.

A cada familia se hará una consulta de negociación sobre su reubicación y se garantizará lugares adecuados dependiendo del perfil de cada una sobre las dimensiones de las pérdidas de sus propiedades, a través de un plan de reasentamiento, en donde se tomarán en cuenta costos de mitigación y los resultados del estudio de impacto ambiental. (LPG, viernes 27 de abril de 2007).

DESASTRES Y MEDIO AMBIENTE

Reforzarán bordas en zona sur del río Grande. La municipalidad de Usulután, junto con las comunidades de Puerto Parada, iniciarán a partir de la primera semana de mayo los trabajos para el reforzamiento de la borda del río Grande, que baña la mayor parte de la zona sur de la ciudad. Al esfuerzo se suman el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), así como los productores agrícolas y salineros de la localidad, quienes junto con la comuna aportarán US\$ 28,000.00 para gastos de combustible, necesario para la maquinaria de la terracería. Con estas obras se beneficiará a 1,326 familias. Cada año, la zona de Puerto Parada sufre en menor o mayor grado inundaciones en la parte baja, como resultado de la situación irregular de cinco kilómetros de la borda. (LPG, martes 23 de abril de 2007).

Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima

Reperto Santa Alegría, Calle L-B N° 7, Ciudad Delgado, San Salvador, El Salvador, C.A.

Apartado Postal 421. Tel.: 2276-2777 • Fax: (503) 2276-3953

E-mail: direccion@fundasal.org.sv • Página Web: www.fundasal.org